

ESCRITURA

DECLARACIONES QUE HACE LA INGENIERA
MYRA HOLST DIAZ, EN REPRESENTACION
DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS H.G.
C.A..-

0000002

CUANTIA: INDETERMINADA.



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día diez de diciembre del año dos mil uno, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparece, la señora MYRA HOLST DIAZ, quien declara ser ecuatoriana, casada, Ingeniera Comercial, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A., y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la misma, conforme consta del nombramiento y acta que se acompañan para ser agregados al final de esta matriz. La compareciente es mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de DECLARACIONES, a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvasse incorporar en el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que otorgo al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura la Ingeniera MYRA HOLST DIAZ, en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A., como lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña para legitimar su intervención. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La

Se dio

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil

compañía LABORATORIOS H.G. C.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, abogado Pedro Segundo Alcívar Moreira, el dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el dos de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro con la denominación de Botica y Laboratorios H.G. Compañía Anónima.

b) Mediante Resolución número cero cero.Q.IJ.cero cero tres de trece de marzo del dos mil, publicada en el Registro Oficial número cuarenta y seis de veintinueve de los mismos mes y año, se dictaron las normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías, introducidas en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, las cuales contemplan la obligatoriedad de convertir el actual capital de la compañía representado en sucres a dólares de los Estados Unidos de América. TERCERA: DECLARACIONES.- Con tales antecedentes, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A. conforme Acta de Junta General de Accionistas celebrada el diecisiete de octubre del dos mil uno, que se adjunta declaro: a) convertido el actual capital de la compañía representado en sucres a dólares de los Estados Unidos de América, de tal forma que a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil de Guayaquil, la Compañía de mi representación tendrá un capital suscrito y pagado de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y, b) modificado el valor nominal de las acciones de un mil y diez mil sucres a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América,

Guayaquil, 25 de noviembre de 1998

Señora ingeniera
MYRA HOLST DIAZ
Ciudad.-

0000003

De nuestras consideraciones:

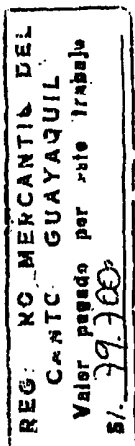
LABORATORIOS H.G. C.A., compañía que cambió su denominación el 6 de noviembre de 1973, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Renella, e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de diciembre de 1973, resolvió en Junta General de Accionistas del día de hoy, elegirla a Ud. por unanimidad para las funciones de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de CINCO años, como lo determinan los Estatutos Sociales del 24 de marzo de 1970, otorgados ante el Notario del Cantón, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 4 de mayo de 1970.-

Ejercerá esta función a partir de la presente fecha, tiempo durante el cual usted ejercerá la representación legal de esta Compañía.
Este nombramiento sustituye al que tenía inscrito el señor Knud Holst Dunn el 13 de mayo de 1998 en el Registro Mercantil.

Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón.-

Muy atentamente,

Sr. José Luis Troya Sáenz
Presidente



ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 25 de noviembre de 1998.

ING.COM. MYRA HOLST DIAZ
C.C.:0903877041

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
368/2 del Registro Mercantil de 1998
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 31 de Diciembre de 1998

LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Su. 1.º
del Cantón Guayaquil

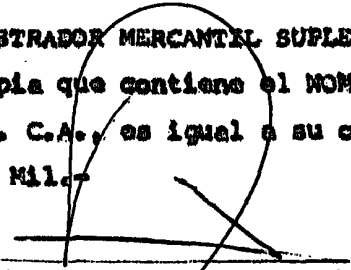


En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 99.117 Registro Mercantil No.
25.773 Repertorio No. 39.899
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-
Guayaquil, 31 de Diciembre de 1998

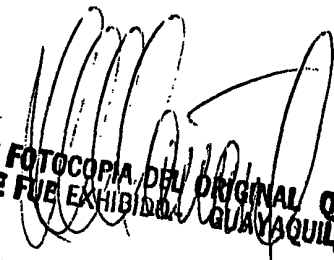
LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Su. 1.º
del Cantón Guayaquil

Ab. Nelson Gustavo Cofre
Notario XVII del Cantón Guayaquil

LDO. CARLOS PONCE ALVARADO, REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE DEL CANTON,
CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el NOMBRAMIENTO de GE
RENTE GENERAL de LABORATORIOS H.G. C.A., es igual a su original.- Guaya-
quil, Diecisiete de Marzo del Dos Mil.-


LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil




ES FOTOCopia DEL ORIGINAL QUE
ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL
Ab. Nelson Gustavo Cofre As
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON

ESPAÑOL
BLANCO

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS H.G. C.A. CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2001.**

En Guayaquil, a los diez y siete días del mes de octubre del año dos mil uno, a las 11H00 en el local situado en la calle Chile #303 y Luque, octavo piso, oficina # 801 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LABORATORIOS H.G. C.A.." con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	%	Representación	No. Acc.	Capital
Gilda Holst de Romero	15.28		543	S/. 4'584.000
Peter Holst Molestina	15.28		544	S/. 4'585.000
Hanne Holst de Troya	15.28		1.191	S/. 4'584.000
Knud Holst Díaz	5.42	Hanne Holst	905	S/. 1'625.000
Myra Holst Díaz	5.42		203	S/. 1'625.000
Erik Holst Díaz	5.42		635	S/. 1'625.000
Birgitte Holst Díaz	4.60		347	S/. 1'382.000
Peter Holst Díaz	5.42		203	S/. 1'625.000
Myra B. Manosalvas Holst	0.81	Birgitte Holst	63	S/. 243.000
Blanca Díaz de la Cuadra	<u>27.07</u>	Peter Holst	<u>1.066</u>	<u>S/. 8'122.000</u>
	100%		5.700	S/.30'000.000

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, unas de un valor nominal de Un mil sucres y, otras de un valor nominal de Diez mil sucres, quienes en consecuencia representan la totalidad de su capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el titular señor José Luis Troya Sáenz; y, actúa en la Secretaría, la Gerente General, Ing. Myra Holst Díaz.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario; por lo que, estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.-Conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y modificación del valor nominal de todas las acciones a Cuatro centavos de dólares de Estados Unidos de América (US\$ 0.04).

La sala aceptó por unanimidad constituirse en Junta Universal, para conocer y resolver el punto de la agenda precedente.

Acto seguido, la Gerente General de la sociedad manifestó la necesidad de convertir el capital social de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A. de Treinta millones de sucres a Un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.200,00) y modificar el valor nominal de todas las acciones a Cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04).

Luego de algunas deliberaciones, por unanimidad, se aceptó la propuesta anterior, quedando el cuadro distributivo de las acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL
Gilda Holst de Romero	4.584	US\$ 183,36
Peter Holst Molestina	4.584	US\$ 183,36
Hanne Holst de Troya	4.584	US\$ 183,36
Knud Holst Díaz	1.626	US\$ 65,04
Myra Holst Díaz	1.626	US\$ 65,04
Erik Holst Díaz	1.626	US\$ 65,04
Birgitte Holst Díaz	1.380	US\$ 55,20
Peter Holst Díaz	1.626	US\$ 65,04
Myra Birgitte Manosalvas Holst	243	US\$ 9,72
Blanca Díaz de la Cuadra	<u>8.121</u>	<u>US\$ 324,84</u>
	30.000	US\$ 1.200,00

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Consecuentemente con tal resolución, se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, cuyo nuevo tenor será: "**ARTICULO CUARTO:** La compañía tendrá un capital social de Un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.200,00), dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólares cada una (US\$ 0.04), numeradas de la cero cero uno a la treinta mil inclusive. Los títulos de acciones deberán ir firmados por el Presidente y la Gerente General, de conformidad con la Ley. Las acciones podrán convertirse al portador conforme a las disposiciones legales pertinentes y viceversa".

De la misma manera se acordó que en todas las partes del Estatuto social en que se refiera a acciones de un mil sucres y diez mil sucres se entenderá en lo posterior referido a acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad, autorizar al Presidente y/o Gerente General de la compañía a abrir un nuevo Libro de Acciones y Accionistas, a sustituir los anteriores títulos de acciones en sucres de la compañía por nuevas acciones en dólares de los Estados Unidos de América, y a emitir un nuevo Libro Talonario de Acciones, así como también para que proceda a instrumentar las presentes decisiones, elevándolas a escritura pública. No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los concurrentes a continuación: José Luis Troya (Presidente) ; f) Myra Holst Díaz (Gerente General) ; f) Gilda Holst de Romero; f) Peter Holst Molestina; f) Hanne Holst de Troya; f) Knud Holst Díaz representado por la señora Hanne de Troya; f) Myra Holst Díaz; f) Erik Holst Díaz; f) Birgitte Holst Díaz; f) Peter Holst Díaz; f) Myra B. Manosalvas representada por su madre Birgitte Holst Díaz; f) Blanca Díaz de la Cuadra representada por Peter Holst Díaz. CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso sea necesario. Guayaquil, 17 de Octubre del 2.001.---



Ing. Myra Holst Díaz
Gerente General - Secretaria de la Junta

ESPAÑOL
ANCO

0000005

con lo cual el capital actual de la compañía estará representado por treinta mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por la Abogada PRISCILA EGAS DE CASTRO, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número seis mil quinientos sesenta y cuatro. HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura el acta y la copia del nombramiento de la representante legal de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A.- - Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, a la compareciente ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo. DOY FE.



Myra Holst

MYRA HOLST DIAZ

p. LABORATORIOS H.G. C.A.

R.U.C. 0990040559001

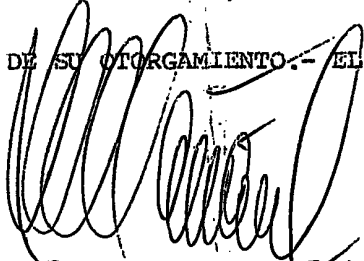
C.C. 0903877041

EL NOVENO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

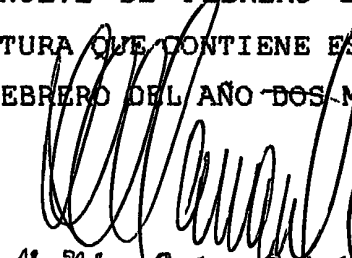
AB. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

SE OTORGO ANTE MI, ENFE DE ELLO CONFIERO ESTE C U A R T O T E S
TIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA --
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-


Ab. Nelson Gustavo Cofre
Notario XVII del Cantón Guayaquil



DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA DIEZ DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, TOME NOTA QUE EL SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION
NUMERO CERO DOS-G-DIC-CERO CERO CERO UNO CERO TRES NUEVE,
DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS,
APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA.- GUAYAQUIL,
DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.- EL NOTARIO.-


Ab. Nelson Gustavo Cofre
Notario XVII del Cantón Guayaquil





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

0000006

**REGISTRO MERCANTIL.
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-DIC-0001039, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 19 de Febrero del 2.002, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital y Reforma del Estatuto de la compañía "LABORATORIOS H.G. C.A."; de fojas 3.802 a 3.810, número 522 del Registro Industrial y anotada bajo el número 6.397 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3.- Certifico: Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinticinco de Febrero del dos mil dos-

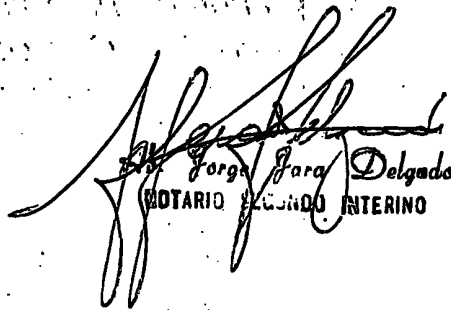

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL**

Trámite: 62991
Legal: R. Flores
Amanuense: F. Castillo
Cómputo: D. Paz
Anotación-Razón: L. Cobena
Revisado por: 



DOY

FE:: Que tomé nota de la Resolución No.02-G-DIC-000
1039 de fecha diecinueve de febrero del año dos
mil dos, del Intendente de Compañías, al margen de
la matriz de la escritura pública de Constitución
de BOTICA Y LABORATORIOS H.G.COMPANIA ANONIMA, otor-
gada ante el Notario Pedro Segundo Alcívar Moreira,
el dieciséis de diciembre de mil novecientos cua-
renta y tres. Guayaquil, cuatro de marzo del año dos
mil dos.


Jorge Jara Delgado
NOTARIO SEGUNDO INTERINO

